

Considero temerario que una potencia cualquiera se opusiera á la acción francesa pretendiendo impedirle proteger á sus súbditos, tanto más por cuanto esa intervención aprovecha á los extranjeros residentes en Marruecos.

PARÍS

En un artículo que, sobre la expedición francesa á Marruecos, publica el *Osservatore Romano*, dicese que la excitación producida por el hecho criminal durará algún tiempo; que se exigirá el castigo de los culpables, que se obtendrán brillantes satisfacciones y que volverán después las cosas á su anterior estado, si no se levanta el prestigio moral de Europa.

Los periódicos neoyorkinos estiman plenamente justificada la intervención francesa ante la anarquía que reina en Marruecos.

En la frontera de Orán, entre Kiss y Majouira, se hallan escalonados dos mil hombres.

Han salido para Ujda un batallón de zuavos y una batería de campaña.

También el coronel del segundo batallón de spahis saldrá para dicho punto al frente de cien jinetes.

Los gobiernos de Berlín y de Inglaterra han acogido favorablemente la notificación del francés relativa á la ocupación de Ujda.

El efectivo de los cuerpos de ocupación de dicha ciudad, se compondrá de 600 legionarios y tiradores, de una batería de artillería y dos escuadrones de spahis.

Un despacho de Marruecos, recibido en Tánger, dice que el agente consular alemán se encontraba en los alrededores de la ciudad durante los sucesos y que había recibido del Magzen el consejo de entrar inmediatamente en compañía de una escolta.

La situación parece crítica. Un comerciante alemán halló interceptado su camino por una banda de revoltosos que huyeron á la llegada de los soldados.

El súbdito francés Lasalles fué insultado y amenazado en otra calle por gentes que trataban de amotinar la población; fué auxiliado por comerciantes alemanes contra los que la multitud hostil se dirigió llenándolos de improperios.

Los objetos, producto del pillaje cometido en casa de Mauchamps, fueron vendidos públicamente por revoltosos á quienes nadie trató de inquietar.

PROYECTO IMPORTANTE

Con gusto transcribimos á nuestras columnas el siguiente proyecto que han presentado á nuestro Ayuntamiento las Comisiones de Hacienda y Obras:

Reunidas las Comisiones municipales de Obras y Hacienda, y asociadas del Arquitecto D. Andrés de Lorenzo, para dar cumplimiento al mandato de V. E. de 20 del mes corriente, informando en la mejora proyectada de urbanizar la parte de la población comprendida entre la plaza del Campo, paseo de la Alameda de Cervantes, terrenos de particulares y carretera de Madrid, han procedido á estudiar con todo detenimiento el asunto, examinando cuantos antecedentes pudieran estar con el mismo relacionados, y convenidos de los beneficios que la obra había de reportar y de la época de trabajo que, con este proyecto, se abre para nuestras clases jornaleras, resultan todos los que susciben de parecer unánime, en la forma de llevar á la práctica la idea enunciada con una ligerísima diferencia de apreciación en la anchura de la calle transversal, que mientras la mayoría de la Comisión mixta que tiene el honor de dictaminar opina que debé de ser de diez metros, dos de los vocales, don Eduardo Urraca y don Pedro Llorente, consideran que sería conveniente que esta fuera mayor.

Hecha esta salvaded, los que susciben llevan ante el Excmo. Ayuntamiento lo que á su juicio entienden necesario para la realización de la obra, y para mayor claridad adoptan en su informe el orden señalado por la instrucción de 23 de Julio de 1882 del modo siguiente:

1.º Se hace indispensable la ocupación de toda la propiedad de la Excmo Señora marquesa viuda de la Vilueña, sita en la demarcación señalada anteriormente, que arroja un arca total de 14.946'37 metros cuadrados de los cuales unos 1.500 son los que ocupó el palacio incendiado y el resto está destinado á una huerta y terrenos de cultivo.

2.º Como queda dicho anteriormente, el inmueble que se ha de ocupar para la urbanización, es solamente el de propiedad de la Excmo. Señora marquesa viuda de la Vilueña, el cual solo puede considerarse como un solar por estar ruinoso la parte que ocupó el Palacio, del cual solo quedan los muros de fachada de fábrica de tapial de tierra hasta el enrase del alero del tejado estando sus huecos desprovistos de toda clase de carpintería de taller y teniendo solamente el balcón muy antiguo y de difícil y costosa aplicación, quedando también algunos muros de travesía de tapial de tierra en malas condiciones.

La huerta no se encuentra en muy favorables condiciones de explotación y está cruzada en dirección Norte-Sur por una alcantarilla que por estar al descubierto recoge aguas pluviales además de materias fecales.

Teniendo en cuenta que esta propiedad se encuentra en el sitio más céntrico é importan-

te de la población por ser no solo el punto más concurrido por su situación así como por ser el paseo público de la misma y la entrada única de la ciudad desde la Estación férrea y por tanto el más visible para el viajero y considerando el mal aspecto que su vista produce desde hace muchos años, y amparándose en la Ley municipal y también en el último párrafo del artículo 11 de la Ley de expropiación forzosa, creen los firmantes que no solo se impone la mejora sino que no necesitan, tratándose de Policía urbana, el justificar la declaración de utilidad pública.

Por valores en venta de solares ó parcelas análogas en otros puntos de la ciudad, el valor de la propiedad que nos ocupa, podrá calcularse en cifras exactas en 58.000 pesetas.

3.º Teniendo en cuenta la urbanización actual de Soria y por tanto la división de la población, el tránsito público tanto de peatones como acémilas, carros, medios de transporte, etc., hace preciso que una prolongación de la calle del Ferial por el frente de la portada de la Alameda de Cervantes llegue hasta la carretera de Tarazona á Francia, ó de Madrid, en las proximidades de la Estación férrea. Con ello no solo se facilitaría el tránsito sino que se acortaría la distancia desde la Estación al populoso barrio de la Tejera y toda la parte alta de la población.

Esta calle por tanto habrá de ser forzosamente la de mayor tránsito, es decir, de primer orden y con ella en dirección Norte-Sur queda dividida la propiedad en dos trozos, susceptibles por sus dimensiones de ser divididos á su vez en parcelas de capacidad bastante para edificar con amplitud y buen sentido.

Una vía transversal podrá dividirse en otras grandes partes ó manzanas las que ha dejado dividida la calle de primer orden. Esta vía de dirección de Este-Oeste indudablemente será de orden muy inferior á aquella y si la primera la trazásemos de catorce metros de ancho como una carretera de primer orden, para esta bastará un ancho de unos diez metros.

De dividir las parcelas así resultarian en solares á derecha é izquierda resultarian estos de dimensiones algo considerables y tendrian algunos su fondo en la tapia medianera con los terrenos del Hospital y no podrian ser debidamente aprovechados por tener que dejar patios en la edificación por no poder crearse servidumbres de luces y vistas rectas sobre la propiedad colindante, ó á menos de construirse paredes contiguas en las que no puedan abrirse huecos de ninguna clase.

Á evitar este inconveniente tiende la calle de circunvalación que se proyecta de diez metros de anchura, la cual empieza en el paseo de Cervantes y termina en la confluencia de la nueva calle de primer orden con la carretera de Madrid.

Así resultan doce solares, de los cuales tres son los principales y cuya arca excede de 1.000 metros cuadrados, y los demás de unos 600 metros cuadrados, pudiéndose por su forma y dimensiones edificar en ellos chalets ú hoteles modernos de cuatro frentes y rodeados de pequeños jardines ó calles.

Como complemento de esta mejora y para dar la importancia necesaria á los solares cuyo frente principal está al paseo se propone la demolición del muro que en este existe, dejando una calle ancha y desapareciendo con ello el pasadizo sucio, antiestético y antihigiénico que conduce al Hospital.

La calle de circunvalación podrá en su día ser la base de una vía secundaria hasta la Estación férrea con pequenísimo coste, desapareciendo la caseta de consumos y utilizándose una parte de terrenos, hoy de servidumbre de la Estación.

Con esto no solo se mejorarian las condiciones estéticas de la entrada de una capital de provincia, sino también y sobremanera las condiciones higiénicas que algún día podrán completarse en un todo si lo que hoy se propone para esta parte de la población se hiciese extensivo á la otra parte del frente de esta, en donde están unos encerraderos de ganado de cerda que bajo ningún concepto favorecen á la buena impresión que de otra suerte podria experimentarse al entrar en la población.

5.º Fácilmente, con lo expuesto y con la simple inspección del croquis acotado que se acompaña, se comprenderá la importancia del proyecto y también el coste del mismo aparte del valor de la expropiación.

Las obras necesarias para la urbanización quedan reducidas al derribo de muros y cercas de cerramiento, al terraplenado del solar para fijar rasantes, afirmado de las calles que vayan abriéndose y á cubrir una alcantarilla que existe al descubierto.

Los materiales procedentes del derribo habrán de dar en su casi totalidad los necesarios para las obras citadas, y con ello quedan favorecidos los arrastres por encontrarse por tanto al pie de la obra. Bien puede, por tanto, suponerse sin temor de incurrir en una inexactitud manifiesta que de veinte á veinticinco mil pesetas bastarian para ello.

Por último, creemos deber hacer constar que los gastos inherentes á esta reforma no son tan grandes para lo sucesivo como pudiera parecer, pues la construcción de aceras habrian de ser por cuenta de los propietarios que edificarán: la canalización del agua no supone gran cosa y el alumbrado público quedaria reducido á un aumento de 16 lámparas sobre el existente. Todo ello bien poco é insignificante si se

tiene en cuenta el beneficio que se reportaria con la mejora y la base que podrá quedar sentada para lo porvenir.

6.º Estando agotados todos los recursos ordinarios y extraordinarios de que dispone el Ayuntamiento en su presupuesto, opinan los que susciben que para realizar la mejora proyectada, habrá que recurrir imprescindiblemente al capital que posee en la Caja general de Depósitos procedente de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, que ascienden á la cantidad de 5.729 pesetas 45 céntimos, y al producto de la venta de Títulos de la Deuda perpétua interior del 4 por 100 en cantidad suficiente á producir 77.270 pesetas 55 céntimos á que asciende la diferencia entre lo calculado como total presupuesto de obra y el primero de los recursos indicados, cuyos valores, procedentes de la conversión de inscripciones intransferibles, en cantidad de 187.800 pesetas tiene el Ayuntamiento depositados en el Banco de España en esta plaza.

Abarcando con los seis números precedentes todo el cuestionario señalado por el número segundo de la Instrucción al principio de este informe citada, réstanos exponer á V. E. que en concepto de las Comisiones la mejora proyectada, lejos de ofrecer inconvenientes ha de ser muy bien recibida por la opinión pública, porq e viene á llenar una necesidad de antiguo sentida y á embellecer la parte más visitada de la ciudad.

Con lo expuesto consideran los que susciben haber cumplido la misión que por sus dignos compañeros les fuese confiada y á la deliberación de los mismos someten el fruto de su estudio.

Soria 23 de Marzo de 1907.—Joaquín Arjona.—José M. Pascual.—Telesforo Tovar.—Pedro Llorente.—Eduardo Urraca y Escolano.—Manuel Herrero.—Andrés de Lorenzo, Arquitecto.

Escenas madrileñas.

No hay en nuestra sociedad un sport que tenga hoy día tanta popularidad como la fotografía.

Multitud de aficionados se ven á cada momento por esas calles, armados con su artístico instrumento.

¿Que hay alguna formación ó un suceso interesante? Pues allí está el batallón fotográfico—ambulante,

que, situado en varios puntos, como hace cualquier artista, vá copiando los asuntos que pasan ante su vista;

la señorita elegante, la chulapa encantadora, cualquier sujeto importante de los que mandan ahora;

las escenas animadas que se ven en un paseo y otras muchas preparadas en el Campo del Recreo, la pradera y el Canal;

la cogida de un Paquirro; el palacio de cristal y el estanque del Retiro por todos sus cuatro lados con sus patos y sus peces...

¡habrán sido retratados diez mil millones de veces! La caza y la bicicleta

no han logrado todavía una victoria completa como la fotografía.

Jovencitas seductoras y muchachuelos y ancianos, suelen verse á todas horas con la máquina en las manos.

No hay más que leer cuatro días semanarios importantes para ver fotografías bonitas é interesantes:

«El Señor H., opulento banquero de la nación, en el crítico momento de sentarse en un vagón;

los amigos y curiosos y el Señor H. sonriente, dando abrazos cariñosos á todo bicho viviente.»

Del matador *salvilla* que ha logrado un gran cartel, lidiando con su cuadrilla monas en Carabanchel,

vi pruebas de un principiante con ocurrencias felices... *salvilla* en el instante de rascarse las narices... *salvilla* en su morada preparándose á comer

un gran plato de enalada que le sirve su mujer. Yo, entusiasta como esos por la pícaro afición,

dí hace tiempo con mis huesos en una delegación.

Un célebre personaje del partido liberal

atravesaba en carruaje la calle del Arenal,

y aprovechando gustoso esa feliz coincidencia para obtener un precioso retrato de su excelencia

le apunto, le enfoco, y ¡zas! ¡no pude hacer el retrato!

porque unos guardias, quizás juzgándose un insensato, sobre mí ciegos se arrojan con feroz ensañamiento,

y á la fuerza me despojan de la *Anchuz* en un momento. Critiqué lo poca vista

de aquella gente soez que me creyó un anarquista con infantil candidez; y lo más triste de todo fué el desenlace fatal...

¡me ataron codo con codo lo mismo que á un criminal! Y el jefe de policía no se mostró compasivo

¡hasta ver lo que tenía guardado en el objetivo!... Pero ante las reflexiones que hice como hombre de honor, me pidieron mil perdones y al recobrar la bendita libertad, dí un viva al arte, ¡y fui con la maquinista buscando asunto á otra parte!

E. LASO Y BAÑARES.

A. UN "ADELANTADO"

Hay pocos tan oportunos, como el *ocupado* D. Ricardo Llorente y Llorente, para aplicar títulos á sus *engendros*, y para señalar en los ajenos faltas y deficiencias que en los suyos existen. D. Ricardo se adelanta retrocediendo, ya por donde no debe, y marcha por donde no entiende.

Y EL—hay que elevarlo,—que, *segunda*, tiene buenas *entendederas*, ha buscado en nuestros escritos la contestación á su *inocente* pregunta y no la halló.

Después de lo que llevábamos dicho, no había porqué ni para qué contestar al señor Llorente. Y no obstante, bien claro decíamos que la causa principal, de más importancia, del estado de postración y decadencia en que nuestra agricultura y nuestra ganadería se hallaban era la funesta política económica que se ha seguido en España.

Se necesita desahogo para venir con la afirmación de que no le contestábamos.

Por otra parte, solo por distracción, debiéramos comentar los artículos del señor Llorente. El autor de *Algo sobre el actual atraso agrícola*,—que, como sabe muy bien el Sr. Llorente, no reside en esta provincia,—es el llamado á contender.

Pero, como sabemos que el autor del referido artículo, no lee *El Avisador*, nos entretenemos en comentar las *cobas* de don Ricardo.

No nos explicamos que se espere respuesta nuestra á manifestaciones hechas y la extrañeza de que rebatimos algunos asertos. ¡Incomprensible resulta el nuevo *corista!*

Hay una afirmación del Sr. Llorente en la terminación de su escrito—que resulta *nada entre dos platos*—que conviene recoger por nosotros, que no impetramos favores de políticos funestos.

El «adelantado» se refirió en plural á *algunos particulares*, y en plural lo hicimos nosotros, y en plural nadie puede referirse á persona *determinada, única*.

El Sr. Llorente parece á esos desgraciados leguleyos y sofistas baratos que parten siempre de falsos supuestos. «Mi contrincante no dice esto»... aunque lo haya sostenido.

Así son muchos de sus asertos... ¡Un hueco!—Como no era de consideración y contestábamos á D. Ricardo, no puede aplicársenos lo de la necesidad ni lo de la... *tijera*, de que ofrecen frecuentes muestras periódicos cuyos colaboradores se fijan en detalles *significativos*, pero de significación escasa.

¡Oh, ausencia de la *preocidad!* ¡Qué poco *diestro* resulta el simpático D. Ricardo!

CRÓNICA NACIONAL

POLÍTICA

Consejo de ministros.

Tanto se había asegurado que no se celebraría Consejo en la pasada semana que, algunos ministros, momentos antes de reunirse el jueves pasado, en el domicilio del Jefe del gobierno, ignoraban que hubiera de tener lugar la reunión. A consecuencia de esto pasó casi inadvertida su celebración, contribuyendo también la circunstancia de haber llegado a pie, a casa del Sr. Maura, todos los consejeros responsables.

Ocasionalmente, el improvisado Consejo, los telegramas recibidos por el gobierno acerca de la cuestión de Marruecos.

Se dió cuenta de la nota que Francia ha dirigido a las potencias. En ella se expresa la conducta que se propone seguir en Marruecos con el fin de conseguir satisfacción a los agravios que, últimamente, le han sido inferidos. Se asegura, en el expresado documento, que Francia respetará los acuerdos contenidos en el act. de Algeciras; limitándose, por tanto, la cuestión actual, a un pleito entre Francia y Marruecos, en el cual solo nos corresponde tomar medidas de previsión en Melilla, en expectativa de inesperadas contingencias.

En las cábilas fronterizas con la plaza de Melilla reina la tranquilidad más completa.

A continuación se autorizó al presidente del Consejo para poner a la sanción regia el decreto de disolución de las Cortes actuales y convocatorio de las nuevas.

Decreto.

Dice así:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 92 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con mi Consejo de Ministros; vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día trece de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 21 de Abril, y las de Senadores el cinco de Mayo.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente Decreto.

Dado en Palacio a 30 de Marzo de 1907.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.»

Consejo... y reunión.

Después de presenciarse, desde el balcón principal de Palacio, el paso de la procesión del Santo Entierro, habló el rey con los ministros quienes pusieron en su conocimiento el estado de la cuestión surgida entre Francia y Marruecos y otros asuntos de gobierno.

El rey firmó los decretos de indulto de pena de muerte y otros de penas leves concedidos en el acto de la Adoración de la Cruz.

Terminado el Consejo en Palacio, se reunieron, en el domicilio del Sr. Maura, los ministros de Fomento, Instrucción pública y Gobernación y el Presidente del Consejo.

Indultos.

Los reos indultados, en el acto de la Adoración de la Cruz, son los siguientes:

Tomás Blanco Sanchez y José Antonio Galindo, condenados por la Audiencia de Sevilla; Pedro Núñez Varela y Manuel Losada Rodríguez, condenados por la Audiencia de Lugo; y Antonio Gil Roy, Fulgencio Horro Gil y Gregorio Horro Gil, sentenciados por la Audiencia de Zaragoza (autores, es. os últimos, del conocido crimen de Cetina).

Con motivo de haberse dado un avance en la prensa de los reos que iban a ser indultados, *La Correspondencia de España*, publica la siguiente gaceta:

«En Palacio ha producido muy mal efecto que se dé en la prensa algún avance de estos indultos antes de ser un hecho de S. M. el rey.»

De elecciones.

Ha aparecido el siguiente suelto oficioso referente a la candidatura ministerial por Madrid.

«Ya está ultimada la candidatura ministerial por Madrid.

No se ha llegado a la confección de una candidatura cerrada, dejándose para las oposiciones tres puestos.

Componen la candidatura los señores Garay, Guirao, Prast, Agrela y Gutiérrez.

Es comentadísimo este suelto; pues, en realidad de verdad, dos de los tres lugares corresponden a las oposiciones. Por lo tanto, el gobierno, solo cede, graciosamente, un puesto.

A consecuencia del acuerdo del gobierno de no dejar a los liberales, dos de los seis puestos que puedan votarse, se duda del éxito de la candidatura moretista.

«Es creencia general que los republicanos obtendrán tres ó cuatro puestos.

«Los socialistas han decidido, a última hora, presentar también candidatos.

«En la provincia de Pamplona, se han unido las fuerzas católicas antiliberales, lo que hará imposible el triunfo de la candidatura ministerial.

Únicamente serán respetadas las candidaturas de los señores Vadillo, Mella y Nocedal.

¿Apercibimiento?

Ha circulado el rumor, entre personas autorizadas, de que el gobierno piensa dirigir severo apercibimiento a varios obispos y preladados, recomendándoles se abstengan de intervenir en las luchas electorales.

BALANCE DE SUCESOS

Incidente.

En el momento de salir la procesión del Santo Entierro, en Bilbao, se promovió un regular escándalo con sus correspondientes sustos y carreras. Unos chiquillos tuvieron la ocurrencia de disparar petardos al pasar una vaca que era con-

ducida al matadero. El animal se asustó emprendiendo rápida carrera entre el inmenso gentío que esperaba en la plaza Vieja, la salida de la procesión. El espanto cundió entre los fieles que corrieron, en opuestas direcciones.

Hubo desmayos en abundancia. La calma se restableció enseguida.

Fallecimiento.

En Palma de Mallorca, falleció a las 21.30 del próximo pasado sábado, D. Gabriel Maura, hermano mayor del presidente del Consejo de ministros.

Deja escritos algunos importantes trabajos de literatura lemosina que acreditan lo fácil que le hubiera sido brillar en el campo de las letras y la política; si, voluntariamente, no se hubiera consagrado a la vida humilde.

Mitín.

Se ha celebrado en Castro-Urdiales un mitín obrero al que han concurrido unos 800 trabajadores y delegaciones de Sociedades obreras de las minas é industrias de Vizcaya y Santander.

El objeto era protestar del incumplimiento de las promesas hechas por el ministro de Marina a raíz de la huelga del último Agosto.

Se acordó mantener en vigor las peticiones presentadas al Circulo Patronal de Vizcaya y protestar de la condena de ocho años que sufre el obrero Acebedo.

A puñaladas.

Félix Rodrigo y Francisco Aranda se acribillaron a puñaladas, junto a Castejón de Valdejara (Zaragoza). Rodrigo y Aranda perecieron en la contienda.

Parece ser que el sangriento combate obedece a coquetías de la mujer de Félix Rodrigo.

«El ex-banderillero Martitos, dueño de un kiosko establecido en la Alameda de Hércules (Sevilla) y su dependiente Casillas, cuestionaron por un motivo baladí, con Emilio Fernández, *El niño del tabaco*.

Después de menudear los garrotazos, *El niño del tabaco*, infirió a Martitos dos puñaladas en el vientre y varias en los brazos y muslo izquierdo que lo dejaron en grave estado.

No hay por qué.

El *fondista* de un periódico local, al mismo tiempo que candidato católico a la diputación a Cortes por Burgo de Osma, agradece, en «cuatro palabras», que hayamos dado cuenta de la presentación de su candidatura. *No hay por qué*.

No hicimos más que cumplir con nuestro deber de informadores. Acaso, si el señor Lillo lo hubiera solicitado, no habríamos accedido a sus deseos.

En este periódico, modesto, modestísimo no *encajan* los bombos y menos si son *retribuidos*.—Y la gratitud es una de las tantas formas que puede adoptar la retribución. *No hay por qué*, señor Lillo.

En cuanto a nuestro comentario, vemos con gusto que coincidimos. Tiene usted razón, señor Lillo, el mundo cambia que es un primor. Solo así se concibe que grandes filósofos, enamorados de un 73 glorioso, depongan sus actitudes trágicomicas para venir a luchar seriamente, piadosamente por el reinado social de Cristo. Ya es sabido que «de sabios es cambiar de parecer». Así pues... *No hay por qué*, señor Lillo y Bravo.

La verdad en su lugar.

TEATRO

De la siguiente forma está constituido el cuadro cómico-dramático que, durante la presente temporada, actuará en el teatro de la Cámara de Comercio.

Primeros actores: D. Rafael Perrin y Vico y don Enrique Martí Rey.

Primera actriz: Doña Elisa Sánchez.

Actrices: Doña Amalia Gómez, doña Dolores Larse, doña Victoria Calzadilla, doña María Abienzo, doña Consuelo Pallarés.

Actores: D. Francisco Gómez, D. Norberto Chico, D. Eduardo Ramos, D. Gerardo de Thomas, don Donato Santafé, D. Adolfo Bernaldez.

Anoche tuvo lugar el debut de la compañía que optó, para su presentación, por *Los hijos artificiales*, comedia en tres actos y en prosa de Abati y Reparaz.

Como es nueva, en esta plaza, me voy a permitir dos palabras acerca de ella.

Los hijos artificiales carecen de asunto. La finalidad de los autores no es otra cosa que crear situaciones de gran fuerza cómica—y lo han conseguido—acudiendo a toda clase de resortes más ó menos originales. Teniendo esto en cuenta no debe extrañarse que la verosimilitud se sacrificase al efecto cómico.

D. Rafael Mosquera, viejo mujeriego, libidinoso, explota la bondad de su señora valiéndose de un ardid ingenioso. Le hace creer en la existencia de un hijo desgraciado, fruto de ilícitos amores. La señora cándida y crédula, muere el anzuelo y decide subvenir a las necesidades del hijo abandonado. De esta forma, D. Rafael Mosquera, dispone de tiempo y dinero para continuar

sus correrías donjuanescas en la villa y corte, donde vive el supuesto retoño. Para mejor engañar a su consorte, se sirve de retratos y documentos de un compañero de aventuras.

Pero he aquí que el compañero de aventuras se encuentra, en un baile, con Angelita—hija del truculento Tenorio,—se enamora perdidamente de ella y decide visitar a sus padres, que viven en As'orga, para pedirles la mano de su hija.

Con la presentación de Palmerín que a la condición de amante de Angelita une la de ser—sin saberlo él—hijo supuesto de Rafael Mosquera, podía, y al parecer debía, terminar el enredo; pero no es así, sino que, los autores estiran la obra dos actos más acudiendo a *quid pro quos* ingeniosísimos que se suceden espontáneamente, manteniendo constante la hilaridad de los espectadores.

En general hay situaciones y chistes de buena ley; y los pocos, escasos que se *destilizan de oro* bajo quedan oscurecidos por el gracejo y el buen decir que predomina en la obra.

La compañía es aceptable—en opinión de la mayoría de los espectadores, es la más completa que por aquí se ha visto.—

El Sr. Perrin hizo bien el Rafael Mosquera; creo, no obstante, que ha de estar mucho mejor, y más en carácter, en otras obras, a juzgar por el partido que sacó del asistente dicharachero y locuaz de *Lanceiros*. El Sr. Martí es conocido de nuestro público, por haber formado parte del cuadro dramático que dirigía el Sr. Montijano en su tournée por Soria, hace algunos años; en *Los hijos artificiales* estuvo discreto. El Sr. Ramos, acertado en su papel de *Sabas Ortiz*, víctima propiciatoria de las combinaciones de Mosquera. Los señores Gómez, Chico y Thomas coadyuvaron al excelente resultado de la obra.

Muy bien las señoras Abienzo, Larse, Calzadilla y señoritas Gómez y Pallarés que interpretaron, sin pretensiones y con acierto los roles de *Rafaela*, *Catalina*, *Mercedes*, *Valentina* y *Eugenia* respectivamente.

La señora Sánchez que, de propósito, he dejado para la última, merece catalogación aparte. Es una verdadera artista.

Matió su papel de manera admirable; supo dar a su voz las inflexiones exigidas por los momentos psicológicos porque atravesaba.

Hábil en el colorido, maestra en el claro-oscuro, dueña de los músculos de su rostro, en el que sabe estereotipar la sensación del momento, nos presentó con profusión de detalles, una niña inocente, locuela y apasionada.

Reitero a la señora Sánchez los aplausos que tuve el gusto de prodigarla en el momento de la representación.

Lo mismo digo a los demás artistas.

Finalmente: El público salió satisfecho.

JULIANO.

SUETOS Y NOTICIAS

La Tempestad, de Segovia, inserta en su último número la composición *Uno de tantos*, de nuestro redactor Sr. Laso y Bañares. Agradecemos la atención.

En Vinuesa ha ocurrido un pequeño incendio en el monte «Malo Losa». El fuego recorrió unas siete hectáreas y se quemaron unos cien pinos. La Guardia civil y el personal de Ordenaciones sofocaron el siniestro. No fué necesaria la intervención del vecindario.

La Sociedad General Azucarera de España ha nombrado Agente general en esta provincia, a D. Francisco González.

Parece un hecho, que a partir del mes de Mayo dejarán de expedir las Compañías de ferrocarriles los billetes kilométricos.

Es sensible tal determinación.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Fuentepinilla, D. Bernabé de Miguel, hijo del maestro de Osuna.

Ha fallecido en esta capital la señorita Pilar Grávalos la Orden, hija de D. Juan Grávalos, practicante municipal.

Nombramientos de maestros interinos: de Sotillo de Caracena, D. Carlos Ayuso; de Cañamaque, P. Florencio Pérez; de Valdegeña, D. Angel Lallinde; de Fresno de Caracena, D. Ildofonso Mozas; de Vadillo, D. Celestino Andrés; de Ventosa de Fuentepinilla, doña María Chico; de la Revilla, D. José Martialay; de Nódalo, doña Paula García; de Castillejo de San Pedro, doña Prudencia Santorun.

Ha sido trasladado a la Audiencia de Valladolid nuestro querido amigo y colaborador de este bisemanario el señor teniente fiscal D. Miguel Sainz.

Sentimos su ausencia.

Para esta noche está anunciada la segunda función teatral de la temporada, en la Cámara de Comercio.

Se pondrán en escena la comedia denominada *El Afador* y el juguete cómico *Nicolás*.

La excelente acogida dispensada, a la Compañía que dirigen los Sres. Perrin y Martí, en la noche de su presentación, hace esperar que se verá concurrido el teatro de la Cámara de Comercio.

En el municipio.

El miércoles último celebró sesión nuestro Ayuntamiento para discutir el proyecto que en otro lugar insertamos.

Causas ajenas a nuestra voluntad nos impidieron la asistencia a la sesión, y por lo tanto hablamos solo por lo que se nos ha dicho.

Hizo uso de la palabra el Sr. Arjona para defender el proyecto.

Algunos señores Concejales disienten de este en el sentido de que el Ayuntamiento solo debe entender en la urbanización.

Se procede a votar y de los 11 concejales asis-

tentes 6 votan en favor del proyecto y 5 en contra. Estos no estaban conformes en algunos detalles. El Sr. Arjona según dice el citado colega, rogó a la prensa que fijase su atención en el proyecto, y nosotros no tardaremos a darla.

En Fuencaiente del Burgo se comió un robo el día 26 del actual al vecino Félix Cabrero, que estaba ocupado en la custodia del ganado, le fueron sustraídas 135 pesetas que tenía en una bolsa que dejó en casa.

Los *cacos* se aprovecharon de no estar en casa la mujer del Félix.

Lo gracioso del caso es que ni en puertas, ni ventanas, ni en el tejado, ni en las paredes, se observan señales de violencia.

A pesar de las gestiones realizadas por el Juzgado municipal de Fuentearmegil y por la Guardia civil del Burgo de Osma, no ha podido descubrirse todavía quienes sean los autores del robo que referimos.

En el pueblo de Noviercas ha sido detenido por la guardia civil, el pastor Vicente Sanz López.

Se suponía que éste, había hurtado algunas fanegas de centeno, a su amo Toribio Aguado, y que se llevaba a casa haciendo creer que era paja para las ovejas.

Se le sorprendió en uno de sus hurtos, y a consecuencia de ello, el juzgado tomó carta en el asunto y el ratero cantó de plano.

Con motivo de principiar ayer el período electoral, han sido suspendidos todos los delegados y comisiones que se habían expedido por el Gobierno civil, contra algunos ayuntamientos de la provincia.

Así lo dice el *Boletín oficial*, extraordinario, de ayer.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de la Junta provincial de Instrucción pública D. Hilario Blasco; y se ha nombrado para sustituirle a don Probo Asenjo.

También han sido declarados cesantes, los señores siguientes, que prestaban sus servicios en la oficina de Pósitos de esta provincia: don Juan Aparicio, D. Eduardo Esteban, D. Martín Gómez, D. Clodovado Aguja y D. Matías Pascual.

Estas cesantías han producido indignación unánime.

Se ha desposeído de sus plazas a funcionarios corripetentes y antiguos. Se ha nombrado ó ascendido a otros casi *principiantes* ó que por su aptitud no sabemos que se distinguen.

El autor *moral* de ese tejer y destejer puede estar satisfecho. Si el señor Martínez Asenjo es dicho autor, en efecto, como político, le encaja el calificativo más *económico*, que la prensa de Soria le aplicó.

Energicamente protestamos de lo sucedido y de que los demás representantes sorianos toleren ó no impidan dichas cesantías.

Al notificarse las anteriores cesantías, han protestado ante Netario los interesados, por estar en período electoral.

Así se obra.

Han sido nombrados magistrados: de la Audiencia de Sevilla D. Enrique García Cebadera y D. Isidro Liesa, de Lérida.

Ambos señores, son muy conocidos en esta provincia por haber sido, el primero, magistrado de la Audiencia de Soria, y el segundo, juez instructor del distrito de la capital.

En el tren correo de ayer, regresó de Madrid, el señor D. Rafael Serrano y Lora, Gobernador civil de esta provincia, a quien hizo entrega del mando D. Pedro Antoni Sanchez Malo, que desempeñaba el cargo interinamente.

COTIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla, durante la última semana, ha sido el siguiente:

Salamanca, 100 kilos, 23'45 pesetas; Zamora, 23'28; Palencia, 23'63; Valladolid, 24'29; Burgos, 23'72.

Precio medio general, 23'49 pesetas.

Precio medio de la semana anterior 23'32.

Diferencia en alza, 0'17.

En la provincia siguen los mismos precios, con insignificantes diferencias.

L. LARRUGA DENTISTA

Establecido en Madrid.—León, 9.

Especialidad en construcción de *dentaduras* a las que por sus procedimientos especiales ha conseguido dar la más *perfecta adaptación* y *solidez*, siendo admirables sus resultados por la *facilidad*, *comodidad* y *perfecta masticación* que con ellas se obtiene.

Empastes, incrustaciones de esmalte, orificaciones, coronas, dientes de espiga y demás trabajos especiales Americanos en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental.

PRECIOS MÓDICOS

Permanecerá en esta capital, del 1 al 20 del próximo Abril.

HORAS DE CONSULTA: De nueve a doce y de dos a seis.—*Fonda del Comercio*.

A instancias de su numerosa clientela, ha decidido visitar esta población dos veces al año, haciendo su segunda excursión el próximo verano.

TIP. DE FERNÁN JODRA.

FÁBRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

ALMACÉN DE COLONIALES

ra la venta al por mayor, rebajando les derechos de Consumos á todo el que compre ra fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

FÁBRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

Para obras jurídicas, baratas, las de

EL SECRETARIADO

Los Secretarios de Ayuntamiento que sean suscriptores á "Tierra Soriana," pueden adquirir las con la rebaja del 45 por 100 de sus precios.

PELUQUERIA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 16.—SORIA

Prontitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

encias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, aza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

TALLER DE CARPINTERIA

DE

Isabelo Marin

NUMANCIA, 2

Muebles y obras.

Esmero! Economía!

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

CUARENTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA

Capital y reservas: 30.000.000 pesetas.

Esta Compañia ha satisfecho hasta el año 1905, por 9.074 siniestros, la cantidad de 10.392.492 pesetas 35 céntimos.

COMISIONADO PRINCIPAL DE LA PROVINCIA: D. EUGENIO VEGA

Oficinas: Conde de Gómara, núm. 11.—SORIA

Pedro Hobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de Angel Lacalle y calle de Santa María, mero 1, 2.º, Soria.

El señor Aceña

ve en el día con puntualidad, esmero y economía. Especialidad en el corte. La confección esmerada.

NI EN PARÍS

trabaja tan perfecto ni tan barato como el obrador de Sastrería que dirige don sé Aceña, maestro en el ramo hace cuanta años, el cual obrador económico se lla instalado en la calle de la Doctrina, m. 12. Este señor, que ha hecho estudios profundos, ha podido conseguir que prendas de caballero, señoras y niños, gan con elegancia, según la moda loija. Sin embargo, no por eso su numerosa clientela y el público en general entrarán alteración en los precios que ne establecidos.

Pesetas.

Trajés de caballero.....	8
Señores sacerdotes, sotana...	8
Manteo.....	5
Trajés de niño, americana....	4
Bombacho.....	1'50
Marinera.....	4
Tabán.....	8
Planchar americana.....	1
Pantalón.....	0'75
Dhalco.....	0'50

Lo que participo á los parroquianos y uantas personas convenga utilizar mis vicios.

JOSÉ ACEÑA Siempre servidor.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS ANEMIA

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito central: Grau y Bufill, S. en C.ª Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

Nueva Farmacia y Droguería

DE

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramirez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposofitos de cal y sosa. Esta preparación renne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, eserófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramirez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 9.—(Planta baja de la fonda del Comercio).

NUEVA POSADA DEL MOTO

DE

Angel Herrero Domínguez

ZAPATERIA, 31

En esta casa encontrarán los señores viajeros cómodas é higiénicas habitaciones y buena mesa, á precios reducidos.

NO EQUIVOCARSE:

NUEVA POSADA DEL MOTO

Estómago Hígado

Aguas de Villaza

Excelentes para la mesa

rrreteria y taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos ates y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los años y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin l posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes tajos.

Fran coleccion. de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, os, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, ríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é ininidad de artículos que no etallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño

establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en n'ngú establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, ha-

do, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLICERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS.

Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AL POR MAYOR: A. SERRA PAMIES.—PELAYO, 9, BARCELONA.